

PERDONAR SETENTA VECES SIETE

2020, 24º Domingo ordinario

El evangelio de Mateo nos entrega hoy una lección muy difícil de entender y, sobre todo, muy difícil de aplicar. Es el evangelio que más influencia tuvo en la primera comunidad. La idea fuerte de las comunidades reunidas era que Jesús seguía activamente presente en medio de ellas enseñando y santificando. “Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”, había dicho Jesús. La expresión “reunidos” “congregados” es una referencia a las asambleas cristianas. Posee un matiz eclesial. Congregarse en nombre de Jesús es aceptarle a él como razón determinante de la vida. A ello se refiere la alusión de Pedro al “hermano”, es decir, a un miembro de la comunidad. El evangelio de hoy responde a una regla importante de la comunidad. La parábola del perdón es un comentario al Padrenuestro y a las bienaventuranzas, lo más nuclear de la fe. Estas no se formulan en forma de ley, ni en una forma negativa: “no matarás”; sino positiva: “amarás”. La nueva ley es en boca de Jesús una felicitación: “¡bienaventurados!”, y hace referencia a la exuberancia del amor del Padre. Jesús habla hoy del perdón sin límites de las ofensas recibidas del hermano.

Pedro se acerca a Jesús y le pregunta: “Señor, ¿cuántas veces, al pecar mi hermano contra mí, tendré que perdonarle? ¿Hasta siete veces?”. El apóstol se presenta ya dispuesto a una generosidad excepcional, ajena a la mentalidad justiciera que reinaba en el ambiente. Decir “siete” era ya mucho. Pero Jesús desborda: “No te digo hasta siete, sino hasta setenta y siete veces”, es decir, absolutamente siempre. La norma para el perdón es la generosidad del Padre que es infinitamente misericordioso.

LA PARÁBOLA DE LOS DOS DEUDORES

Para reafirmarlo y hacerlo entender, Jesús propone una parábola en la que describe a un rey condonando a un siervo suyo una deuda inconmensurable. En contraste, y a su vez, este mismo siervo no perdona a un compañero suyo una deuda insignificante. Como consecuencia, el rey reprende y condena al siervo que, por grave incoherencia, no sabe perdonar.

Jesús habla en la parábola, de un rey que pide cuentas a un siervo. No se trata de un esclavo, que no podía tener tanto dinero, sino de un funcionario o administrativo a quien el rey confiaba la recaudación de los tributos. Le fue presentado uno que le debía diez mil talentos. Era una cantidad asombrosa. El talento era la máxima unidad de moneda en la sociedad judía. Era como si una persona sencilla hablase de hoy de “mil millones” para referirse a una cantidad astronómica, inasequible, imposible de pagar. Solo una gracia podría condonarla. Jesús está pensando en una realidad impagable de orden espiritual. Movido a compasión, el rey le perdona. Al salir aquel siervo perdonado encuentra a un consiervo que le debía a él cien denarios, una cantidad insignificante y ridícula. Y se la reclama violentamente sabiendo que, dada su pobreza, no podía pagar. El siervo prestamista, ensañándose con su miseria, lo metió en la cárcel hasta que pagara la deuda. Viendo los consiervos lo que había sucedido, se entristecieron sobremanera y fueron a contarle a su señor todo lo ocurrido. Entonces su señor le mandó llamar y le dijo: “¡Siervo malvado! Te perdoné toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ¿No debías tú también tener misericordia de tu siervo, como yo tuve misericordia de ti?”. Jesús afirma que el siervo de Dios tiene que hacer misericordia con el hermano como Dios la ha hecho con él. Con su mal comportamiento, el siervo sin misericordia ha escogido para sí la justicia. Y su señor, airado, lo entregó a los torturadores hasta que pagase toda la deuda. La mención de “la

ira” sugiere el juicio final, y el “hasta que” equivale a “para siempre”, dada la incapacidad radical de pagar la deuda.

PERDONAR SIEMPRE Y DEL TODO

Pedro, haciendo de portavoz de los discípulos, introduce el tema del perdón y de sus límites. ¿Cuántas veces hay que perdonar al hermano que te ofende? Algunas escuelas rabínicas hablaban de tres veces. Pero Pedro va más lejos. ¿No será ya suficiente un perdón tan sobreabundante que perdona siete veces? La respuesta de Jesús va más lejos. El perdón ha de ser ilimitado, infinito, absoluto. No ha de tener restricciones: perdona siempre. Jesús resalta el contraste. La misericordia del rey es inmensa frente a la dureza de corazón del siervo sin entrañas. Contrapone la paciencia del rey al apremio de pagar del siervo inmisericorde. Confronta la inmensa diferencia de la deuda entre los dos siervos. Contrasta también la opinión del siervo malvado y la de sus compañeros.

Para Jesús, el perdón tiene su fuente y expresión en el modo de ser de Dios que perdona siempre y tiene misericordia de todos. El perdón brota de la gran exuberancia de su amor. Es lo propio y característico del amor de Dios. Es siempre una manifestación gratuita. No es una respuesta al arrepentimiento del otro, sino que da el primer paso. Es el perdón el que genera el arrepentimiento y el reconocimiento del error y suscita la voluntad de cambio y de transformación. Es lo connatural a un amor inmenso e incondicionado. Dios ama así. Como un padre ama también así, porque es padre. Jesús nos sitúa a todos en el interior de la parábola. Dios nos ha perdonado mucho y a todos. ¿No vamos nosotros a tener misericordia con los demás cuando Dios tiene tanta misericordia con cada uno de nosotros? No tener capacidad de perdón es no estar en disposición de entrar en el cielo, porque el cielo es precisamente perdonar y amar. El cielo es amar. Es la exuberancia suprema del amor.

Francisco Martínez

www.centroberit.com

e-mail:berit@centroberit.com